

—DGAPSU—

Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria

Mtro. Gerardo Moisés Loyo Martínez

Director General ~ desde febrero de 2018

De conformidad con el Acuerdo que crea y establece las funciones y estructura de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en el suplemento especial de *Gaceta UNAM* de fecha 5 de noviembre de 2018, la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU) impulsa las acciones para salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria, el patrimonio universitario, contribuyendo a que las actividades sustantivas la docencia, investigación y difusión de la cultura, se realicen en un ambiente de seguridad, confianza y tranquilidad en el campus universitario, esto desarrollado con personal eficiente y constante innovación tecnológica.

Como objetivo primordial busca consolidar el estado de derecho, la prevención y el combate al delito, el ejercicio pleno de la libertad y la seguridad, generando la promoción necesaria para lograr la participación activa de los diferentes sectores de la Universidad en las políticas y acciones en materia de seguridad; con ello consolidar el Plan Maestro de Seguridad para la UNAM, armonizando de manera integral las funciones que contemplen acciones relativas a la protección de nuestra comunidad, siendo gestores permanentes de la obtención de una cultura para la salvaguarda de la integridad de la Universidad y los universitarios.

En este sentido, esta dependencia universitaria apoya, evalúa y realiza acciones que impulsan la protección de las instalaciones universitarias, conforme a los proyectos y programas del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023, en colaboración con las entidades y dependencias universitarias e instancias competentes y de acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión Especial de Seguridad; además de brindar asesoría y apoyo en materia de prevención y protección civil a dichas áreas universitarias en situaciones de carácter especial y extraordinario. Las funciones de esta Dirección General no solo se enfocan a la prevención sino que también procuran atender, en las áreas comunes del campus de Ciudad Universitaria —ámbito de su competencia—, las incidencias que afecten la integridad y seguridad de la comunidad universitaria, sus bienes y patrimonio.

Para ello es fundamental establecer, coordinar y desarrollar las acciones de protección civil en las etapas de prevención, auxilio y restablecimiento; asimismo, promover la cultura de la protección civil entre la comunidad universitaria, además de propiciar, coordinar y desarrollar bases y vínculos estratégicos interinstitucionales de colaboración con las autoridades de seguridad pública y procuración de justicia de las instancias federales y locales que correspondan, para el desarrollo de estrategias y registro de incidencias que atenten la seguridad de la comunidad, sus bienes y el patrimonio universitario, cometidas en Ciudad Universitaria. Para lograr lo anterior, resulta crucial coordinar y desarrollar el uso de las tecnologías necesarias para la prevención, atención y gestión de riesgos en el campus de Ciudad Universitaria, como también, asesorar en materia del uso de las tecnologías para la prevención y atención de riesgos, a las entidades y dependencias universitarias.

En aras de lograr sus cometidos, esta dependencia universitaria se planteó ejes cruciales sobre los cuales construye la seguridad de la Universidad de la Nación y su comunidad, llevando a cabo las siguientes acciones:

PREVENCIÓN DE INCIDENCIAS

Durante el 2021 se realizaron 42 agendas de riesgos, las cuales son una herramienta que identifica y da seguimiento a eventos masivos, deportivos, culturales y académicos, con el propósito de localizar y ponderar situaciones de riesgo para la vida universitaria, y que se actualizan día a día, empleando como fuentes de información a los medios masivos de comunicación y a las redes sociales. Se contabilizaron más de 262 eventos masivos, más de 328 eventos externos y 37 deportivos.

Cabe destacar que se incorporó a la Agenda de Riesgos el registro del seguimiento al comportamiento de la pandemia de la COVID-19 a nivel mundial, nacional y estatal, basado en la información pública de los portales oficiales de la Organización Mundial de la Salud, de la Secretaría de Salud del Gobierno federal, del Gobierno de la Ciudad de México y de la UNAM.

Las medidas desarrolladas cumplen el propósito de proponer elementos de juicio para la adecuada toma de decisiones y medidas conducentes —protocolos, estrategias y consignas— que salvaguarden la integridad de la comunidad universitaria, los visitantes y el patrimonio de la UNAM, disminuyendo la probabilidad de riesgos y, en los casos necesarios, promuevan el desarrollo de análisis situacionales necesarios para el mismo fin.

Aunado a lo anterior, se elaboraron agendas semanales, con actualizaciones diarias, empleando como fuentes de información a los medios masivos de comunicación y a las redes sociales.

Por su parte, el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) operó las 24 horas del día, logrando con ello una mayor cobertura y atención permanente de los incidentes en áreas comunes del campus universitario. En este sentido, se atendieron 3,247 reportes, de los cuales 2,447 se generaron por captación de CCTV [75%], mientras que 800 por radiofrecuencia. Durante el periodo reportado se proporcionó mantenimiento preventivo a 100 cámaras de videovigilancia.

Asimismo, se efectuaron 20 visitas a entidades para realizar recomendaciones o asesorías en materia de seguridad, considerando para ello el desarrollo de un diagnóstico de riesgos y vulnerabilidades.

SEGURIDAD EN CIUDAD UNIVERSITARIA

Con el objetivo de fortalecer las labores encaminadas a salvaguardar la seguridad de la comunidad, los bienes y el patrimonio universitario, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- **Capacitación al personal.** Se convocó al personal de vigilancia a continuar con los cursos programados en línea por la Subdirección de Capacitación y Desarrollo de la Dirección General de Personal: DDHH y Prevención de la violencia de género para vigilantes de áreas comunes; Habilidades socioemocionales para vigilantes de áreas comunes; y Psicología del conductor para Vigilante Operador de Unidad Móvil.
- **Senderos seguros.** Se identificaron y recorrieron los senderos seguros en Ciudad Universitaria que requieren atención en materia de infraestructura urbana, equipamiento de seguridad y video vigilancia, y se elaboró un informe sobre dicha revisión con aquellos aspectos que han sido atendidos o no por parte de las autoridades correspondientes. Con base en su contenido, se gestionaron 66 peticiones, de las cuales 27 fueron atendidas y 39 están pendientes. Además, se continuó con los recorridos que cubren los trayectos entre las entidades y dependencias y los puntos de acceso a los medios de transporte público.
- **Botones y teléfonos de emergencia.** Se cuenta con 406 aparatos telefónicos instalados y funcionando de la red amarilla de emergencia en las diversas entidades y dependencias universitarias, y se realizaron 133 reparaciones correctivas y preventivas. Existen 230 botones de emergencia que continuamente son revisados para garantizar su adecuado funcionamiento, por lo que se llevaron a cabo 232 reparaciones correctivas y preventivas, así como reparación de 15 líneas telefónicas de las diferentes áreas de la DGAPSU.

Sistema de Análisis de Incidentes e Ilícitos en la UNAM (SAIIUNAM)

Con base en los reportes realizados a través de la red de radiofrecuencia de los departamentos de Vigilancia, Bomberos, Unidad de Apoyo Jurídico y Central de Atención de Emergencias, se registraron 1,072 incidencias, infracciones administrativas y hechos con apariencia de delito para el periodo que se reporta. De esta información deriva el análisis de hechos de alto impacto y con ello la planeación, diseño e implementación de los operativos de vigilancia, a fin de minimizar impactos negativos y aumentar la seguridad universitaria.

La constante afluencia vehicular dentro del campus universitario hace proclive los incidentes por tránsito de vehículos, de los que se registraron 63 en el periodo que se reporta. En todos los casos se brindó apoyo a los involucrados

y cuando hubo lesionados se brindó atención por parte de elementos de la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS); el personal de vigilancia efectuó cortes viales pertinentes para agilizar el tránsito y se hizo del conocimiento a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para su atención.

Atención de emergencias y enlaces de comunicación de atención inmediata

Se atendieron 3,686 enlaces radiales por distintas áreas proveedoras de servicios y atención de emergencias, tales como Bomberos, Servicios Médicos, Estacionamientos Controlados, Pumabús, Unidad de Apoyo Jurídico, Protección Civil y Bicipuma. Se realizaron 43 contactos de emergencia, prestando 1,336 apoyos de vigilancia a la comunidad y visitantes en las diferentes entidades, dependencias universitarias y áreas comunes.

En relación con el Departamento de Bomberos, se efectuaron seis enlaces telefónicos en los que se les solicitó el apoyo necesario para la atención de diferentes siniestros tanto al interior del campus como al exterior del mismo. Se recibieron y atendieron 526 llamadas en las que se verificó el funcionamiento y operación de los botones de emergencia y teléfonos de emergencia. Se atendió un total de 1,911 llamadas de la comunidad universitaria y visitantes, a través de las líneas de emergencia instalados en las entidades y dependencias universitarias. Se presentaron 53 actividades socio-organizativas, que en su mayoría corresponden a personas o grupos que escandalizaban, tomaron instalaciones o promovieron acciones para interrumpir las tareas sustantivas de la institución.

Línea de Reacción Puma y SOS UNAM App

La Línea de Reacción Puma, herramienta diseñada para que la comunidad universitaria reporte situaciones o eventos de manera anónima ante la comisión de conductas contrarias a la seguridad en las instalaciones de la Universidad, gestionó 113 llamadas, de las cuales 70 fueron de denuncia, 18 de emergencia y 25 para solicitar algún tipo de información. En la aplicación SOS, herramienta diseñada para el mismo fin, se atendieron 244 llamadas.

Se continuó con el programa de seguridad y vigilancia en áreas comunes, logrando detectar a diversas personas en el campus de Ciudad Universitaria durante la comisión de infracciones administrativas y hechos con apariencia de delito, mismas que fueron puestas a disposición de las autoridades competentes. Asimismo, se llevó a cabo el retiro de personas que se encontraban realizando conductas contrarias a la legislación universitaria, lo que ha permitido combatir la comisión de conductas ilícitas e inhibir situaciones de riesgo.

Seguridad y custodia de eventos deportivos, culturales y académicos

Con el objeto de reducir riesgos y garantizar la seguridad de los asistentes al interior y exterior de las instalaciones universitarias, esta Dirección General planificó e implementó proyectos para la instalación de los dispositivos de

vigilancia durante los encuentros de fútbol soccer y otros eventos deportivos que se llevaron a cabo en el Estadio Olímpico Universitario y circuitos aledaños, así como diversos dispositivos de operación y seguridad para situaciones especiales en distintas instalaciones de la UNAM, como son la custodia de la Torre de Rectoría, retiro de personas realizando conductas contrarias a la legislación universitaria, exámenes de admisión a nivel licenciatura y bachillerato, eventos académicos, culturales y deportivos, cuantificando un total de 2,221 operativos.

PROTECCIÓN CIVIL

Con el propósito de incentivar la participación y fortalecimiento de las 152 Comisiones Locales de Seguridad (CLS) de las diferentes entidades y dependencias universitarias, se otorgaron 35 asesorías en la elaboración e implementación de su Programa Interno de Protección Civil (PIPC), con mayor énfasis en aquellas que aún no concluían la elaboración del mismo.

Aunado a lo anterior, se realizaron adecuaciones al contenido y la estructura de la página web www.seguridadyproteccion.unam.mx, con la finalidad de registrar los avances por parte de las CLS de entidades y dependencias universitarias. Se incorporaron: ocho infografías con recomendaciones preventivas y de orientación a la comunidad universitaria ante la materialización de algún peligro derivado de un fenómeno natural o antropogénico; 14 mensajes con información en materia de mitigación de riesgos, además de guías y protocolos para el regreso a las actividades universitarias para la DGAPSU. Con ello se busca fortalecer los instrumentos de difusión hacia la población universitaria en materia de protección civil, ya sea para antes, durante o después de que se presente alguna emergencia.

Capitación y difusión

Para fomentar la cultura de la autoprotección se impartieron un total de 24 cursos en materia de protección civil a 455 integrantes de las CLS y comunidad universitaria de entidades y dependencias. En el mismo sentido, se ha elaborado y difundido información y recomendaciones en diversos temas de prevención, como son: materiales gráficos y audiovisuales con temas referentes a la pandemia por la COVID-19, tópicos de protección civil, así como la elaboración de *spots* y mantas para el Estadio Olímpico Universitario sobre medidas preventivas durante el ingreso al recinto.

En el caso particular del material gráfico y audiovisual referente a temas de protección civil y prevención de la COVID-19, se difundió a través de los canales de comunicación oficiales de la DGAPSU, como son: redes sociales, pantallas panorámicas y la página web seguridadyproteccion.unam.mx. En las pantallas panorámicas se apoyó a la difusión de los programas de recuperación post COVID-19 elaborados por Medicina del Deporte, así como la divulgación de los talleres y cartelera de Televisión Universitaria. En el transcurso del año y de manera permanente se difundió, de acuerdo a la temporada del año, material preventivo en materia de protección civil.

Prevención de riesgos

Se emitieron 19 análisis de riesgos en temas como: señalización, rutas de evacuación, zonas de menor riesgo, entre otros tópicos. Se elaboró el dispositivo de protección civil para 46 eventos llevados a cabo en instalaciones universitarias, catalogados de la siguiente manera: 37 deportivos, tres culturales, tres eventos protocolarios y tres temporadas de aplicación de examen de admisión para la UNAM.

En el caso específico de los eventos deportivos, se proporcionaron 22 atenciones de primeros auxilios, así como el apoyo a 91 personas discapacitadas que asistieron al Estadio Olímpico Universitario. Representantes de la Dirección de Protección Civil asistieron a la entrega-recepción de 14 obras nuevas o remodelaciones en instalaciones universitarias, en coordinación con la Dirección General de Obras y Conservación.

Simulacros y macrosimulacros

Se llevó a cabo la realización de dos Macrosimulacros 2021, los que en esta ocasión se efectuaron los días lunes 21 de junio y domingo 19 de septiembre, con la participación de entidades y dependencias que se encontraban laborando, de acuerdo a los aforos permitidos por motivo de la emergencia sanitaria.

Identificación de riesgos

De manera permanente, se realizaron recorridos en el campus universitario para identificar posibles riesgos a los que pueda estar expuesta la comunidad universitaria, entre los cuales se identificaron zonas de encharcamiento para su atención y actualización en el Atlas de Riesgos Universitario (ARUNAM), así como el equipamiento urbano que representa riesgos para la población universitaria, visitantes y usuarios de las instalaciones. Lo anterior, para solicitar la atención de las dependencias correspondientes, así como la actualización de la base de datos para el ARUNAM.

Atención de emergencias

El personal de atención de emergencias apoyó en 25 incidentes que se presentaron en instalaciones universitarias, dentro y fuera del campus central. Entre ellos, atención a lesionados, acciones de apoyo a centros de vacunación, recorridos de revisión, recorridos preventivos, desmantelamiento de campamentos en zonas de reserva ecológica y retiro de indigentes. De igual forma, se dio atención a 11 concentraciones masivas (mitines, marchas) llevadas a cabo al interior del campus universitario

Es de destacar que el personal de la Dirección de Protección Civil se capacitó en el curso Community Emergency Response Team CERT, de la Federal Emergency Management Agency FEMA del Gobierno de los Estados Unidos de América, vinculado a la Escuela Nacional de Protección Civil Enaproc-Cenapred, coordinado por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Prevención y combate de siniestros-Bomberos

Para prevenir incendios en la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel, se continuaron realizando recorridos de supervisión y detección de posibles riesgos; así como mantenimiento a las brechas y garzas del campus universitario. El personal del Departamento de Prevención y Combate de Siniestros atendió y sofocó siete incendios forestales, 42 conatos de incendio y nueve fogatas. De lo anterior, el incendio con mayor extensión atendido ocurrió a un costado del estacionamiento 4 y parte trasera del museo Universum, con un área total de afectación de 12,500 metros cuadrados. Asimismo, como medida de prevención y por la alta incidencia de fogatas y conatos en la zona de amortiguamiento, ubicada entre la estación del Metrobús Zona Cultural y frente al MUAC, se llevaron a cabo 94 acciones de zona fría en el área.

El personal de Bomberos atendió emergencias ocurridas en instalaciones universitarias, con un total de 358 servicios, entre los que se cuentan accidentes automovilísticos, caída de árboles, ramas, cortos circuitos, fugas de agua, fugas de gas, inundaciones, incendios de inmuebles, incendio de automóvil, derrame de sustancia químicas, personas atrapadas, suministro de agua, retiro de escombros, etcétera.

En coordinación con bomberos de la CDMX apoyó en la atención de 55 emergencias externas al campus universitario, considerando: incendios de inmueble, fugas de gas, cortos circuitos, accidentes automovilísticos, árboles caídos, entre otros.

Como medida preventiva, se realizó la inspección y revisión a los sistemas contra incendio de 44 entidades y dependencias universitarias, así como el servicio de recarga y mantenimiento de 134 extintores e hidrantes. Como parte del equipo utilizado para atender emergencias, se recibieron 73 pantalonerías y chaquetones.

Unidad Canina de Búsqueda y Rescate

La Unidad Canina de Búsqueda y Rescate realizó diversas actividades, entre las que destacan:

- » Certificación de los tres únicos evaluadores a nivel nacional del Estándar EC 0860 del Centro Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y la Escuela Nacional de Protección Civil Conocer-Enaproc.
- » Aprobación de cuatro nuevas certificaciones internacionales nivel "A" ante la Internationale Rettungshunde Organisation IRO para binomios universitarios.
- » Participación en el Simulacro USAR organizado por el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México.
- » Certificación de dos integrantes de la Unidad Canina en el curso prehospitalario Trauma Life Support PHTLS de la National Association of Emer-

gency Medical Technicians NAEMT, el cual fue llevado a cabo en las instalaciones de la unidad canina de la DGAPSU.

- » Participación y gestión de las diversas sesiones del curso en línea Train of Trainers, que la Internationale Rettungshunde Organisation dedica para líderes de equipos caninos ubicados en el continente americano.
- » Difusión de las actividades que realiza la Unidad Canina de la DGAPSU, en distintos medios de comunicación: periódico *El Universal*, TV Azteca, Mundo Ejecutivo TV, periódico *Reforma*, Foro TV, *Gaceta UNAM*, Sopitas.com, Imagen TV, Sistema Conocer, Canal 40, Radio UNAM y Canal 6 Multimedios.

La Unidad Canina participó operativamente en los siguientes eventos:

- » Deslave de rocas que cayeron sobre viviendas ubicadas en el Cerro del Chiquihuite, municipio de Tlalnepantla, Estado de México.
- » Explosión de gas L.P. acumulado en una casa habitación de la Colonia Pensil, de la Alcaldía Miguel Hidalgo.
- » Derrumbe de una barda de un albergue canino en la Delegación Xochimilco.

Con la finalidad de proporcionar las herramientas necesarias para atender las emergencias, se otorgó equipo de protección personal para el personal de la Unidad Canina, dotándoles 30 uniformes —camisola, pantalones, botas, guantes, cascos, mochilas, lámparas—, así como dos equipos de respiración para espacios con ambientes contaminados.

Protocolos generales en materia de seguridad y protección civil

En cumplimiento a las tareas encomendadas a esta Dirección General y con el fin de establecer políticas universitarias en materia de seguridad, prevención y atención de riesgos que afecten la integridad de la comunidad universitaria, se elaboraron 14 protocolos: seis en materia de protección civil (PC) y ocho en materia de seguridad universitaria (SU).

- Protocolo de actuación ante tormentas torrenciales e inundaciones (PC)
- Protocolo de actuación en festivales y eventos en las instalaciones de la UNAM (SU)
- Protocolo de actuación ante sismo en el marco del COVID-19(PC)
- Protocolo de comercio informal (SU)
- Protocolo de atención de personas en el campus de Ciudad Universitaria de las 23:00 a las 05:00 horas, los 365 días del año (SU)
- Protocolo de actuación en situación de fuga o derrame de productos peligrosos (PC)
- Protocolo de actuación en situación de tsunami (PC)
- Protocolo de actuación en situación de ciclón tropical (PC)
- Protocolo de actuación en situación de robo (SU)
- Protocolo de actuación en situación de toma de rehenes (SU)

- Protocolo de actuación en situación de fenómenos socio organizativos: concentraciones y manifestaciones (SU)
- Protocolo para la atención de menores que desconocen el paradero de sus familiares (SU)
- Protocolo de actuación ante contingencia volcánica (Popocatepetl) (PC)
- Protocolo de actuación ante robo en transporte público (SU)

De lo anterior, tres protocolos se sometieron para su análisis y aprobación a la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, que tuvo a bien aprobar en su sesión plenaria el 5 de mayo de 2021, los protocolos de actuación ante tormentas torrenciales e inundaciones, de actuación en festivales y eventos en las instalaciones de la UNAM, y de actuación ante sismo en el marco del COVID-19.

La Comisión Especial de Seguridad, mediante oficio CU-CES/066/21, del 5 de mayo de 2021, comunicó a las entidades académicas y dependencias universitarias la aprobación de dichos protocolos para su adaptación, de acuerdo a las características particulares de cada una de ellas, publicados para su consulta en la dirección electrónica: <https://consejo.unam.mx/comisiones/especial-de-seguridad/protocolos>.

Atlas de Riesgos Universitarios (ARUNAM)

Como parte de la cultura de la prevención y dada la necesidad de mitigar los riesgos a los que está expuesta la comunidad universitaria, se continuó el proceso de actualización del Atlas de Riesgos de la UNAM (ARUNAM), con el propósito de integrar información que permita identificar el grado de exposición y vulnerabilidad de éstos, y que a futuro permita emitir recomendaciones y medidas preventivas. El Atlas puede consultarse en la página www.ar.unam.mx.

En este sentido, se implementaron acciones como: monitoreo de fenómenos naturales durante la temporada de huracanes, monitoreo de fenómenos para la generación de alertas tempranas para alertar sobre ciclones tropicales, así como la creación de geoprosesos para delimitar servicios del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas en los alrededores de las instalaciones universitarias, junto con la rectificación y reorganización de información espacial, además de modelos de simulación de explosión de tanques de gas L.P. con diferentes variables para la obtención de escenarios de riesgo mejores

ESTADIO OLÍMPICO UNIVERSITARIO

Durante el 2021, se llevaron a cabo un total de 55 eventos deportivos y culturales, incluidos partidos de fútbol soccer y americano, visitas guiadas, entrenamientos y otros, alojando el Estadio Olímpico Universitario a cerca de 116,695 asistentes.

Los encuentros deportivos en el Estadio se llevaron a cabo siempre en coordinación con el Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la Alcaldía de Coyoacán; el área de Giros Mercantiles y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, a quienes se dio aviso mediante oficio del calendario

de los partidos de futbol soccer de acuerdo a la información que emite el Club Universidad Nacional A.C.

Aunado a lo anterior, se proporcionó el servicio a la comunidad universitaria en los estacionamientos aledaños al Estadio, dando atención a más de 15 mil usuarios; con relación a las solicitudes para renovación de tarjetas de control de ingreso a estacionamientos, para evitar la presencia de la comunidad en las instalaciones y así disminuir el riesgo de contagio por COVID-19, se implementó un sistema virtual para la actualización de tarjetas de proximidad, en el que se atendieron 632 solicitudes.

También se llevaron a cabo operativos en los estacionamientos, con el fin de emitir recomendaciones a usuarios para evitar riesgos durante su permanencia en los mismos.

En apoyo al Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores CDMX se facilitó el uso del estacionamiento 08 del Estadio Olímpico, donde se instaló un módulo en el que se llevó a cabo la entrega de tarjetas atendiendo a un aproximado de 8,500 personas. Personal de las diversas áreas de la DGAPSU coadyuvó en esta actividad, para la que se planificaron e implementaron un total de 51 operativos de seguridad.

CORRESPONDENCIA

En el periodo reportado se recibieron, distribuyeron y entregaron más de 72 mil piezas de correspondencia a Rectoría, Junta de Gobierno, Consejo Universitario, dependencias y entidades universitarias. Como actividad adicional se continúa apoyando a la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León, así como al Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, teniendo como necesidad habilitar una ruta emergente para la entrega oportuna.

ACCIONES EN TORNO A LA IGUALDAD DE GÉNERO

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realizaron actividades tales como: transmisión de cápsulas y testimonios de trabajadoras en redes sociales referente al tema "Mujeres trabajando en Seguridad Universitaria, Protección Civil y Voluntarias de la Unidad Canina de Búsqueda y Rescate"; diseño, elaboración y difusión en redes sociales de carteles "#8M Nosotras por la Igualdad", también publicados en los diversos espacios que ocupan las sedes de esta Dirección General; se alumbró el Estadio Olímpico Universitario, coloreándolo con luz morada, transformando este espacio emblemático en un instrumento para refrendar el apoyo al trabajo en la histórica lucha para alcanzar una vida libre de violencia e igualdad de género.

Asimismo, en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se llevó a cabo la campaña informativa #25N#UNAMLibreDeViolencia, a través de la difusión de materiales gráficos conmemorativos en redes sociales, pantallas panorámicas ubicadas en el interior del campus, publicación de carteles en los espacios que ocupan la sedes

de la DGAPSU e iluminación con luces de color naranja del Estadio Olímpico Universitario, impulsando la campaña.

Entre las actividades conmemorativas, la CInIG-DGAPSU y diversas comisiones internas para la Igualdad de Género (CInIG's-UNAM), unieron esfuerzos para llevar a cabo la plática sobre Prevención de la violencia de género dirigida a dependencias universitarias, que se impartió por la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, vía Zoom, con la participación de personal integrante de la DGAPSU.

Adicionalmente, personal integrante de esta dependencia participó en el Seminario virtual "La investigación y la docencia en tiempos de pandemia: Una reflexión con enfoque de género"; en el Encuentro Interuniversitario sobre Hombres y Masculinidades, y en el curso-taller Políticas Universitarias para la Igualdad de Género.

Con estas actividades, la DGAPSU se suma a las acciones que garantizan los derechos humanos de las mujeres y, con ello, promueven la igualdad y erradicación de la violencia de género.

ACCIONES DURANTE LA PANDEMIA

En atención a los principios y énfasis en que la Universidad Nacional ha puesto en privilegiar la salud y la vida, la solidaridad y no discriminación, economía moral, eficiencia productiva y responsabilidad compartida ante la actual pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad COVID-19, la DGAPSU emitió el Protocolo para el regreso a las actividades universitarias, aprobado por el Comité de Seguimiento el 1 de octubre de 2021, mismo que se encuentra en armonía con las acciones para evitar la propagación de la pandemia por parte de las autoridades en materia de salud y con la normatividad aplicable en la materia federal, local e Institucional, publicado en la página http://www.seguridadyproteccion.unam.mx/PC3/descargas/Protocolo_Retorno_DGAPSU_UNAM.pdf.

El Estadio Olímpico Universitario, espacio emblemático, abrió sus puertas a partir del 30 de marzo del 2021 en apoyo al Plan Nacional de Vacunación CDMX como sede para la aplicación de la vacuna contra la COVID-19, coadyuvando con personal de seguridad, protección civil y de las diversas áreas integrantes de la DGAPSU, planificando e implementando 139 operativos y promoviendo las facilidades al personal del Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Marina y de tres alcaldías para la planeación, coordinación y aplicación de las vacunas. Se participó en 80 jornadas de vacunación, con un total de 23 semanas, en las que se inoculó a cerca de 1'036,764 personas de las alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán y Magdalena Contreras.

Aunado a lo anterior, en coordinación con la Cruz Roja y la UNAM, en las instalaciones del Estadio se efectuó la campaña de aplicación de pruebas PCR gratuitas, disponibles para la comunidad universitaria. En el desarrollo de la misma, participó personal de las diversas áreas que integran la DGAPSU, planificando e implementando 60 operativos de seguridad, aplicándose cerca de 1,623 pruebas.

Se continuó trabajando en la elaboración de material gráfico con la finalidad de acompañar y orientar a la comunidad universitaria en el paso de esta emergencia sanitaria; se incluyeron aspectos preventivos, así como avisos acordes a los emitidos por las autoridades locales y federales. Todo ello se difundió a través de redes sociales, pantallas panorámicas, así como la página <https://seguridadyproteccion.unam.mx> con la finalidad de impactar en la comunidad universitaria y el público en general.

Cabe destacar que se incorporó a la agenda de riesgos semanal, el registro actualizado diariamente del seguimiento al comportamiento de la pandemia del COVID-19 a nivel mundial, nacional y estatal, basado en la información pública de los portales oficiales de la Organización Mundial de la Salud, de la Secretaría de Salud del Gobierno federal, del Gobierno de la Ciudad de México y de la UNAM.

